



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°.01-

DALCAHUE, 02 de enero del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°02-03-04. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** PUERTO MONTT, traslado de profesional programa Vínculos a retiro de material correspondiente a la etapa EJE. El 03/01/2025 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
2. **Don Franco Bahamonde Millapinda, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas Auxiliar grado 18° de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, trabajos de cobertura en el vertedero municipal. El 02/01/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, realiza trabajos de cargar camión en el pozo Puchauran. El 02/01/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora TPFD-34. Don Cristian Bahamonde y Don Marcelo Erices, DALCAHUE, traslado de material desde pozo Puchauran a vertedero Punahuel 2. El 02/01/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión TGXW-39 / FHBW-33.
3. **Don Rubén Saldivia Teiguel A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Ruben Saldivia, DALCAHUE, recolección de basura domiciliaria en diversos sectores de la comuna (Ruta 5, Escuela Mallinlemu, Butalcura, Puntra, Conaf, El Prado, Km-60, La Estación, Posta Butalcura, Los Pirincho, Pindapulli, ambos lados, El Pozuelo, Culdeo, Los Vergara). El 03/01/2025 y 04/12/2024(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión LFXG- 17 / LFXG-19.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee